REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

MINISTERIO DEL INTERIOR UNIDAD REGIONAL SUBDERE ARICA Y PARINACOTA						
ე 6	SET. 2018					
RE	CEPCION					
TON	DEPART. AUDITORIA DEPART.					
RE	CEPCION					
DEPART. AUDITORIA						
DEPART. V.O.P U y T.						
SUB. DEP. MUNICIP.						
	ENDACION					
REF. POR \$						
ANOT, POR \$						
IMPUTAC.						
DEDUC. DTO.						

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION – REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2018.

ARICA Y PARINACOTA,

10 SEP 2018

RESOLUCION N° 0050

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público Nº 21.053, para el año 2018, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. Nº 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. Nº 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular Nº 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE: las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2018, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos:

PARTIDA

: 05 Ministerio del interior

CAPÍTULO

: 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota

PROGRAMA

: 02 Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A .- MODIFIQUESE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

N°	ВІР	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.COR E	Admi	Cons ultor ías	Terr	Obras Civiles	Equi pami ento	Equip os	Vehic ulos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig.	Asig.	Asig.	Asig. 004	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.		
1	30397027	CONSERVACION DE RIBERAS CAUCES NATURALES VARIOS SECTORES REG A Y P	EJECUCION CIRC.33	77				502.928					502.928	NUEVA
		TOTAL M\$						502.928					502.928	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2019		
1	30397027	CONSERVACION DE RIBERAS CAUCES NATURALES VARIOS SECTORES REG A Y P	5.898.093		

TOTAL M\$ 502.928

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Willy Schwartinsky Padilla

Encargado (s) Unidad Regional SUBDERE

Arica y Parinacota

Página 2 de 2

LETELIER SALSILLI

de Arica y Parinacota